

Quito, 3 de Abril de 2014

A los Señores Accionistas de la
Compañía Think Business RJD S.A.

En calidad de Comisario de Think Business RJD S.A. para el Ejercicio Económico 2013, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social, de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico-administrativas, de los registros contables y libros societarios, así como de los Estados Financieros del ejercicio terminado y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

a.- Los Administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.

b.- Los procedimientos de control interno que mantiene la Compañía son consistentes y adecuados para su negocio.

c.- Luego de la revisión y comprobación de los registros contables de la compañía se ha establecido, que las cifras presentadas en los estados financieros conservan armonía con las registradas en los libros contables y estos fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, las normas internacionales de información financiera (NIIF), así como a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Amelia Gavilanez B.

COMISARIO